



Al contestar, citar el radicado:

No.: **20207300189373**

Fecha 02-10-2020

RESOLUCIÓN No. 593 del 7 de octubre de 2020

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado **20202000184883** del 29 de septiembre de 2020, la señora **MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ MÉNDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **39.775.455**, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gobernanza, solicitó tres (3) días de tiempo compensado para ser disfrutados el 8, 9 y 13 de octubre de 2020, se hace necesario encargar del empleo a un funcionario de la entidad, por los mencionados días.

Que la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”* en el artículo 24 dispone, entre otros aspectos que:

(...) “Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que en este sentido, el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.43 dispone que:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.”

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.”

Que en virtud de las consideraciones anteriores, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gobernanza, a un funcionario de libre nombramiento y remoción de la Secretaría a partir del 8 de octubre de 2020 y hasta el 13 de octubre de 2020.



Al contestar, citar el radicado:

No.: **20207300189373**

Fecha 02-10-2020

RESOLUCIÓN No. 593 del 7 de octubre de 2020

“Por medio de la cual se hace un encargo”

Que la Coordinadora del Grupo Interno de Recursos Humanos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, verificó y certificó que la señora **PAOLA YADIRA RAMÍREZ HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.394.992**, titular del empleo Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho, cumple con los requisitos previstos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar del 8 al 13 de octubre de 2020, a la señora **PAOLA YADIRA RAMÍREZ HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.394.992**, Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de esta Secretaría, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Comunicar el contenido de la presente resolución a las señoras **PAOLA YADIRA RAMÍREZ HERRERA** y **MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ**, así como al Despacho de la Secretaría, la Subsecretaría de Gobernanza y a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Físicos y de Sistemas de esta entidad, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **7 días del mes de octubre de 2020**

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Documento 20207300189373 firmado electrónicamente por:

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 05-10-2020 17:29:02

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20207300189373**
Fecha 02-10-2020

RESOLUCIÓN No. 593 del 7 de octubre de 2020

“Por medio de la cual se hace un encargo”

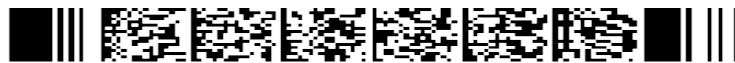
Recursos Humanos, Fecha firma: 02-10-2020 10:58:25

Jesús David Quintero Rodríguez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 05-10-2020 16:07:38

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 07-10-2020 11:23:49

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO, Revisión jurídica, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 05-10-2020 17:59:56

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 07-10-2020 15:10:50



e096dd21c081f0496c4178c0d92b87c4fa9a418b69103186c6af2faea79d10d6